



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **AURA MARIA GOMEZ ASTAIZA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **632302018**

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_\_

La dirección no existe  X \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido\_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_


Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **632302018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

472

URGENTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLIS  
No: 12440: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Asesor: AUNA MARIA GOMEZ ASTAIZA  
Asunto: RESPUESTA  
Fecha: 15/08/2018 01:48 PM Folio: 1 Anexo: 0  
Rad: SAL-75802 RPA: ENT-12088

75902

FOR-BS-045

DESTINATARIO

go 12440

Bogotá D.C.,

íora

**RA MARIA GOMEZ ASTAIZA**

No. 29584156

cción: Calle 59 B Sur # 48 B 90

Barrio: La Coruña

Localidad: Ciudad Bolívar

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de Ingreso Centro de Protección Social.

**Referencia:** Requerimiento 632302018 - Radicado ENT-12088 de fecha: 12/03/2018  
( Alcance respuesta emitida por esta Subdirección)

Reciba un cordial saludo

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud remitida a través de la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha -Cundinamarca, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, aunada a la respuesta emitida por esta misma Subdirección bajo el radicado SAL-41084 del 30 de abril de 2018, en los siguientes términos:

El 19 de abril de 2018, el Equipo Técnico de validación de condiciones del servicio social. "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", realizó desplazamiento a la dirección reportada por usted, en el barrio La Coruña en la Calle 59 B Sur N°48 B 90 sin que se lograra ubicar la dirección. Se indagó con varias personas del sector, las cuales manifestaron no conocerla.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Por lo anterior el caso quedo en seguimiento por el término de un mes, con el fin de que se aportara por usted la dirección actual de su residencia, y dar continuidad al trámite.

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible tener comunicación con usted, el asunto será cerrado por la próxima Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevará a cabo en el mes de agosto de 2018 por desistimiento de la solicitud.

Es de aclarar que se tendrá en cuenta lo contemplado en **Ley 1755 de 2015 en el Artículo 17. – Peticiones incompletas y desistimiento tácito:** *En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de tramite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requiera al peticionario en diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.*

*A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivara el término para resolver la petición. Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prorroga hasta por un término igual.*

*Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretara el desistimiento, y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificara personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales..."*

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Copia: Dr. Fidel Torres Tovar – Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria Soacha – Calle 13 # 7- 30 Soacha –Cundinamarca. Tel: (57 1) 7305500

Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Subdirección Local Ciudad Bolívar. Proyecto 1099. Calle 70 Sur # 34-05 Arboleda alta. Teléfonos: 7180841 – 7172740/43/45 – 7180842 – 7184073 – 7153840 - 7175864

Proyectó: Johanna Mora- Profesional Univ. 219-15 - Subdirección para la Vejez

Revisó y Ajustó: Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 800.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC. CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 16/08/2018 17:24:15

Orden de servicio: 10127651



YG200374771CO

1111  
552

Valores Remitente  
Destinatario

Nombre/Razón Social: ALTALVA MANSO DE LA CITA - SECRETARIA GUBERNAL DE  
NIT: 4047534597144  
Dirección: ARREBA 1432 - 16 MITICOTI (BOGOTÁ)  
Referencia: 1432-1600 Teléfono: Código Postal: 11101401  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111120

Nombre/Razón Social: ALFONSO MANSO DE LA CITA  
Dirección: C. BOGOTÁ 1432 - 16  
Tel: Código Postal: 11101204 Código Operativo: 111120  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Factura (kg) 100  
Peso Volumen (kg) 100  
Peso Factura (kg) 20  
Valor Declarado \$:  
Valor Flete \$: 0.00  
Costo de manejo \$:  
Valor Total \$: 100

Dir. Contener: **LIEGA HASTA**  
**LA 48B-66 NO HAY**  
**48B-90**  
Observaciones del cliente: SUREDECO, L.P.A. S.A.  
V.I. 57

Causal Devoluciones:

- Retenido
- No aceptado
- Retenido
- No reclamado
- Devuelto
- Devuelto

CC  
NIT  
FA  
AC  
PA

Familia  
Residencia  
Ejército  
Zona de Reserva  
Finca Campesino

Firma nombre y apellido de quien recibe:

CC: Tel: Hora:

Fecha: **Jhon Linares**

Distribuidor:

CC: **17 AGO 2018**

Código de entrega:

Tel: **CC. 1.024.478.034**

1111  
757  
JAC. CENTRO  
CENTRO A



1111757111552YG200374771CO